

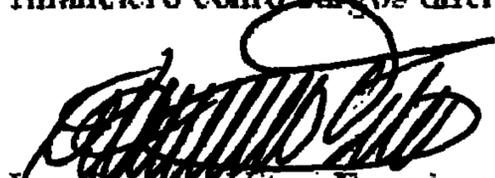
## INFORME DEL GERENTE

### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ANDREASI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2002, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía.

Durante el presente Ejercicio Económico la empresa no ha realizado ninguna transacción, únicamente la correspondiente depreciación a los activos fijos de acuerdo a disposiciones legales, habiendo registrado los gastos de depreciación en el estado financiero como cargos diferidos, por tal razón no presenta estado de resultado.



Ing. Raffiro Viteri Escudero  
Gerente General

Guayaquil, Abril 25 del año 2003

